

EDICTO

DISPOSICIÓN Jueza Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 770/2025, Procedimiento declaración especial de ausencia de CARLOS SÁNCHEZ VERA promovido por CARMEN DOMÍNGUEZ GÓMEZ en su calidad de esposa, por auto de fecha TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS, se ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en dicho procedimiento, mediante TRES EDICTOS que deberán publicarse con intervalos de una semana en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico "INTOLERANCIA", para que, dentro del término de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, comparezcan ante esta autoridad y manifiesten si tiene interés jurídico en el procedimiento, quedando a su disposición en la secretaria par, copias del escrito inicial en tres fojas, documentos anexos consistentes en COPIA DE FORMATO DE MATRIMONIO CON NÚMERO DE ACTA 247, COPIA DE BOLETÍN DE BÚSQUEDA, COPIA DE CDI, COPIAS DE DOS CREDENCIALES PARA VOTAR, COPIA DE EXTRACTO DE NACIMIENTO CON NÚMERO DE ACTA 27 Y COPIA DE IMPRESIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA y copia del auto de fecha TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS para que se imponga de ellas.

Puebla Pue. a seis de febrero de dos mil veintiséis.

El Diligenciarlo.

Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández



PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES que deberán publicarse con intervalos de una semana en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico "INTOLERANCIA".